

Departamento de Bolívar,
Distrito de Cartagena de Indias, Turbaco, abril 8 de 2016

Señora
VIRGINIA SUAREZ NIÑO
Coordinadora Jurídica Consorcio Gerencia Socio Predial 4G.
Bogotá D.C.
Email. virginiasuarezabogada@gmail.com
Cel.: 301 2009020

ASUNTO: **EXT-BOL-16-009363** de fecha 05 de abril de 2016, correspondiente al Oficio AMC-PQR-0000843-2016, fechado 25 de febrero de 2016, con el "Asunto: *TRASLADO PETICIÓN BAJO CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-16-0010567*", suscrito por la Dra. María Eugenia García Montes, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Cartagena, dándonos traslado del derecho de petición ejercido por "Virginia Suarez Niño, coordinadora Jurídica Consorcio Gerencia Predial 4G, solicitando copia de documentos generados por el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada – Proyecto Puerta de Hierro Palmar de Varela.

Cordial Saludo,

Esta Secretaría de Infraestructura ha recibido copia de la documentación trasladada por la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Cartagena correspondiente al derecho de petición ejercido por usted, en virtud de lo cual le adjuntamos copia del Oficio GOBOL-16-008028 del 07 de abril de 2016, que en atención al mismo, trasladamos a la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos dada su competencia.

Dando cumplimiento al art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Atentamente,



HORTENSIA MARGARITA BORGE FERNÁNDEZ
Secretaria de Infraestructura
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Proyectó: Dra. Zaida Vergara Gómez, Abogada Asesora – Universidad Externado de Colombia, Profesional Especializado de la Secretaría de Infraestructura Gobernación de Bolívar. Asignación 07-04-2016. EXT-BOL-16-009363.

GOBOL-16-008028

Departamento de Bolívar,
Distrito de Cartagena de Indias, Turbaco, abril 7 de 2016

Doctora
MARTHA REYES LLERENA
Secretaria de Víctimas y Derechos Humanos
Gobernación de Bolívar
E. S. D.

TEMPO EXPRESS

17-4-76
Deivid Llerena
433572

REF.: **EXT-BOL-16-009363** de fecha 05 de abril de 2016, correspondiente al Oficio AMC-PQR-0000843-2016, fechado 25 de febrero de 2016, con el "Asunto: **TRASLADO PETICIÓN BAJO CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-16-0010567**", suscrito por la Dra. María Eugenia García Montes, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Cartagena, dándonos traslado del derecho de petición ejercido por Virginia Suarez Niño, coordinadora Jurídica Consorcio Gerencia Predial 4G".

Cordial Saludo,

En consideración a las competencias de la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos, comedidamente me permito darle traslado del **DERECHO DE PETICIÓN**, suscrito por la Sra. Virginia Suarez Niño, en su calidad de Coordinadora Jurídica del "Consortio Gerencia Socio Predial, 4G", quien solicita copia de documentos generados por el **Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada**.

Manifiesta la peticionaria en su escrito que: "De acuerdo con el contrato de servicios de consultoría suscrito entre la Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S., y el Consorcio Gerencia Predial 4G, que tiene por objeto la elaboración y entrega de la ficha predial y estudio de títulos de predio del corredor vial **PUERTA DE HIERRO, CRUZ DEL VISO - PALMAR DE VARELA, EL CARMEN DE BOLÍVAR**" que serán afectados por la obra de utilidad pública, según contrato adjudicado (...).

Conforme a lo expuesto, me permito adjuntarle tres folios útiles, constitutivos del derecho de petición, junto con el mencionado oficio radicado en la Gobernación de Bolívar con el No. EXT-BOL-16-009363, remitido por la Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Cartagena, en virtud del art. 21 de la Ley 1755 de 2015.

Total adjuntos: Cuatro (4) folios

Atentamente,



HORTENSIA MARGARITA BORGE FERNÁNDEZ
Secretaria de Infraestructura
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Con copia a: **DRA. MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía del Distrito de Cartagena de Indias.

Peticionaria: **VIRGINIA SUAREZ NIÑO**, Coordinadora Jurídica del "Consortio Gerencia Socio Predial, 4G". virginiasuarezabogada@mail.com

Proyectó: Dra. Zaida Vergara Gómez, Abogada Asesora – Universidad Externado de Colombia, Profesional Especializado de la Secretaría de Infraestructura Gobernación de Bolívar. Asignación 07-04-2016. EXT-BOL-16-009363.



GOBOL-16-008201

Departamento de Bolívar,
Distrito de Cartagena de Indias, Turbaco, abril 8 de 2016

Doctora
MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía del Distrito de Cartagena
E. S. D.

TEMPO EXPRESS

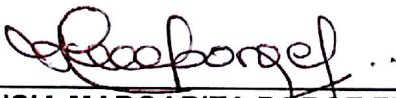
11-4-72
Revisar Ledtars
43 3572

ASUNTO: **EXT-BOL-16-009363** de fecha 05 de abril de 2016, correspondiente al Oficio AMC-PQR-0000843-2016, fechado 25 de febrero de 2016, con el "Asunto: TRASLADO PETICIÓN BAJO CODIGO DE REGISTRO EXT-AMC-16-0010567", suscrito por la Dra. María Eugenia García Montes, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Cartagena, dándonos traslado del derecho de petición ejercido por "Virginia Suarez Niño, coordinadora Jurídica Consorcio Gerencia Predial 4G, solicitando copia de documentos generados por el Comité Departamental de Atención Integral a la Población Desplazada – Proyecto Puerta de Hierro Palmar de Varela.

Reciba usted un cordial saludo estimada doctora,

En atención al recibo de traslado del derecho de petición anotado en la referencia, y considerando que no hace parte de la competencia a cargo de las funciones desarrolladas por la Secretaría de Infraestructura, nos permitimos adjuntarle copia del Oficio No. GOBOL-16-008028 del 07 de abril de 2016, mediante el cual se remitió dicha petición a la Secretaría de Víctimas y Derechos Humanos de la Gobernación de Bolívar, igualmente le adjunto copia del oficio GOBOL-16-008212 de fecha 08 de abril de 2016, por el que se le comunicó a la peticionaria Sra. Virginia Suarez Niño, la gestión que se ha desarrollado en procura de absolver la solicitud de copias.

Atentamente,



HORTENSIA MARGARITA BORGE FERNÁNDEZ
Secretaria de Infraestructura
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

TEMPO EXPRESS

Proyectó: Dra. Zaida Vergara Gómez, Abogada Asesora – Universidad Externado de Colombia, Profesional Especializado de la Secretaría de Infraestructura Gobernación de Bolívar. Asignación 07-04-2016. EXT-BOL-16-009363.



CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR - CAD
República de Colombia, Departamento de Bolívar, Distrito de Cartagena de Indias, Municipio de Turbaco.
Carretera Vía Cartagena - Turbaco, Kilometro 3. Email: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co